

# Niñas soldado. Violencia sexual en escenarios de conflicto bélico

DOI: 10.32870/in.vi20.7165

Priscilla Hernández<sup>1</sup>

## Sumario

1. Introducción, 2. Configuración conceptual de los niños y las niñas soldado y su contexto internacional 3. Violencia sexual en escenarios de conflicto, 4. Niñas y niños soldados en México, víctimas y victimarios del crimen organizado 5. A modo de conclusión, 6. Referencias

## Resumen

La guerra y los contextos de violencia que de ella surgen, dejan a su paso víctimas incontables de las más atroces vejaciones. Las agresiones y la explotación sexual que padecen las niñas que se encuentran en entornos de conflictos bélicos dan evidencia de la repetida violación a los derechos más básicos de aquellos que se encuentran inmersos en los conflictos armados que se desarrollan en el contexto internacional.

Son bastos los ejemplos que a través de discursos articulados nos permiten conocer la realidad de las *niñas soldados* y los mecanismos de opresión y vulneración que se ponen en práctica en los espacios invadidos por la guerra y que se ejercen de la mano de grupos armados violentos y hostiles en los que los menores de edad no son más que objetos que pueden ser utilizados y desechados sin mayor detenimiento.

---

Recibido: 25 de septiembre de 2020, Aceptado: 20 de octubre de 2020. / Received: September 25, 2020, Accepted: October 20, 2020.

1. Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Colima, Profesora de tiempo completo de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Actualmente realiza investigaciones en los temas de Menores de Edad en el Narcotráfico y Desaparición Forzada de Personas. Coordina el Consultorio de Atención Psicológica Integral de la UAT Unidad Multidisciplinaria Reynosa - Aztlán. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7949-0046> Contacto: [licphernandez@gmail.com](mailto:licphernandez@gmail.com)

El principal objetivo de este texto es poner en evidencia el fenómeno de la utilización y la explotación de las niñas en espacios de conflictos armados. Fenómeno que se ha diseminado a lo largo y ancho de los diversos países y que ha dejado a su paso a miles de víctimas. En México la presencia de *niñas soldado* cooptadas y utilizadas por el crimen organizado da pie a la discusión que se presenta a continuación, con la finalidad de dar a conocer la realidad de dichas niñas.

*Palabras Clave:* Niños y niñas soldado, violencia, violencia sexual, guerra

## SOLDIER GIRLS. SEXUAL VIOLENCE IN WAR CONFLICT SETTINGS

### Abstract

The war and the contexts of violence that arise from it, leave countless victims. The assaults and sexual exploitation suffer by girls who find themselves involved in war and conflict environments give evidence of the repeated violation of the most basics rights of those who are involved in armed conflicts that take place in the international context.

The examples that by means of articulated speeches allow us to know the reality of *girl soldiers* and the mechanisms of oppression and violation that are put into practice in the spaces invaded by the war and that are carried out by the hand of violent and hostile in which minors are nothing more than objects that can be used and discarded without further care.

The main and most important purpose of this text is to highlight the phenomenon of the use and exploitation of girls in armed conflict scenarios. A phenomenon that has spread throughout the countries that has left thousands of victims. In Mexico, the presence of *girls soldiers* co-opted and used by organized crime gives rise to the discussion that will be next presented, in order to publicize the reality of these girls.

*Key words:* Child soldiers, girl soldier, sexual violence, war

## Introducción

De acuerdo con los datos de la Organización de las Naciones Unidas en el año 2010 el número de niños y niñas que participan activamente en actos violentos relacionados a conflictos bélicos en sus diversas modalidades se encuentra entre los 250 mil y los 300 mil; dichos niños y niñas suelen ser considerados víctimas de los adultos que se encargan de su reclutamiento, entrenamiento y posterior explotación en el contexto del conflicto.

Siguiendo con la ONU (2014), se ha documentado que existen países que forman parte de la “Lista de la Vergüenza”, los cuales son con-

siderados infractores habituales, algunos de éstos son: Afganistán, con el *Ejército Fuerza Talibán*, Región Centroafricana: República Centroafricana, República Democrática del Congo, Sudán del Sur y Uganda, con el ejército denominado *Ejército de Resistencia del Señor* o *LRA*, por sus siglas en inglés; la República Centroafricana, con los *Ejércitos Unión de las Fuerzas Democráticas para la Reagrupación y el Frente Democrático del Pueblo Centroamericano*; Chad, con el *Ejército Nacional de Chad*; la República Democrática del Congo, con las *Fuerzas armadas de la República Democrática del Congo*; Somalia, con las *Fuerzas Armadas Nacionales de Somalia y Al Shabaad*; Sudán del Sur, con el *Ejército de Liberación Popular de Sudán*; Sudán, con las *Fuerzas Gubernamentales*, el *Ejército de Liberación de Sudán* y las *Milicias Pro-gubernamentales*; y finalmente, Myanmar, con el *Ejército Karenni*, *Ejército de Liberación Nacional Karen*, *Tatmadaw Kyi*, *Ejército Budista Democrático Karen*, *Ejército Independiente Kachin*, *Ejército del Sur del Estado de Shan* y el *Ejército Unido del Estado de Wa* (ONU, 2014). Estos países no son los únicos que reclutan menores de edad para utilizarlos con fines bélicos, pero se han mantenido en la lista por varios años consecutivos. De acuerdo con esta misma fuente, existen distintos tipos de conflictos armados; entre ellos se distinguen los que llevan a cabo las fuerzas armadas gubernamentales, los paramilitares y los que son creados por grupos armados de oposición a los sistemas de Estado establecidos.

El fenómeno de las niñas y los niños soldados se ha consolidado en esos países durante un largo periodo de tiempo y, a pesar del rechazo ante dicha práctica, cada vez más países con la presencia de conflictos bélicos utilizan menores de edad como parte de sus grupos armados en diversas actividades.

El listado que presenta la ONU en el 2010 incluye a países como Guatemala, Colombia, Brasil, México, entre otros de Centroamérica. Esta práctica se ha acelerado y por tanto, ha crecido el número de menores de edad relacionados con organizaciones delictivas estimando que las edades promedio de vinculación a dichas organizaciones va desde los 12 o 13 años de edad. (Dowdney, 2005).

Aunque existen claras obvias diferencias en los conflictos armados que se dan en los diversos países, y entre estos y nuestro país. Reconocer el fenómeno y aceptar que México es parte del problema es esencial, tanto para entender el porqué y el cómo es que se han arraigado esas prácticas nacionales, como para plantear algún tipo de solución

que prevenga la participación y la explotación de los menores de edad en los diversos conflictos armados que enfrentamos en la actualidad en nuestro país.

### **Configuración conceptual de los niños y las niñas soldado y su contexto internacional**

Se puede hablar de la figura de los niños y las niñas desde diversas ópticas y puede ser atravesada por múltiples aristas que nos dan referencia de qué es o no un niño o una niña. Podemos hablar de los grupos etarios, del desarrollo físico, el desarrollo psicoemocional, entre otros. Sin embargo, al configurar el ente del *niño soldado* se hace desde una esfera legal en donde se toman en cuenta las concepciones que han generado los organismos supranacionales encargadas de sus intereses alrededor del mundo.

Es por esto que la configuración conceptual del *niño soldado* utilizada en este trabajo, y en otros de similares características, es la que se encuentra plasmada en el documento desarrollado por la *Organización Humanium* en el año 2013, que señala que un *niño soldado* es un ser humano menor de dieciocho años de edad que es reclutado por un ejército o un grupo armado o que simplemente participa en un conflicto bélico. Ahora bien, hay que destacar que un *niño soldado* no es solamente un menor de edad que participa en un conflicto bélico al enfrentarse armado, sino que los *niños soldados* efectúan diversas funciones dentro de los múltiples escenarios hostiles de los que son parte; de este modo, no es necesario que utilice o lleve un arma. Un *niño soldado* puede ser reclutado por un grupo armado sea o no parte del Estado como cocinero, guardia, espía, mensajero, detector de minas y esclavo sexual, entre otras muchas tareas.

Como parte de los Principios de Ciudad del Cabo firmados en el año de 1997, la UNICEF define a los *niños soldados* como:

“todo menor de los 18 años que forma parte de cualquier tipo de fuerza armada regular o irregular o grupo armado en cualquier actividad, por ejemplo, aunque no solamente: cocineros, porteadores, mensajeros y cualquiera que acompañe a estos grupos que no sean miembros de la familia. Incluye niños y niñas reclutados para practicar actividades sexuales y/o contraer matrimonio obligatorio”.

Queda claro pues, que la utilización de los menores de edad en los conflictos armados y en los diversos escenarios bélicos que se encuentran activos alrededor del mundo es variada y puede alcanzar múltiples actividades que menoscaban la seguridad de dichos niños y niñas y que violan de manera reiterada sus derechos más básicos.

En la actualidad, al rededor del mundo existen diversos conflictos armados y bélicos que cobran día a día la vida de cientos de seres humanos por diversos tipos de ataques. La violación de los derechos humanos que se ve ligada a los grupos armados ya sean Militares, Paraestatales o de Oposición cobran múltiples víctimas cada año. Es casi imposible cuantificar las víctimas de los escenarios de violencia que se dan en el contexto internacional, así como también lo es el documentar cuantos menores de edad, niños y niñas se encuentran sometidos como parte de dichos escenarios.

Los conflictos bélicos que reclutan a la mayoría de los menores de edad para convertirlos en niñas y niños soldados alrededor del mundo se encuentran en el continente africano; sin embargo, la realidad es que el fenómeno de su utilización para ejercer diversas tareas dentro de los escenarios de guerra o conflicto se ha diseminado a lo largo y ancho del mundo.

Países de los diversos continentes recurren a los menores de edad para formar parte de sus grupos armados convirtiéndolos así, en *niños y niñas soldado*. En el continente europeo se habla de países como Bosnia, Irlanda del Norte o Rusia. De acuerdo con Amnistía Internacional los menores de edad no participan directamente en los conflictos armados o en las guerras, pero existen campos de reclutamiento para menores de edad. En la escuela de Cadetes de Pavlovsk, los niños son entrenados en habilidades militares. El Reino Unido, por ejemplo, ha sido altamente criticado por permitir la participación de adolescentes, menores de edad unirse a las fuerzas armadas a partir de los 16 años.

En Italia se habla de los *Baby Camorra* o los niños asesinos, tal como los denomina la prensa de dicho país. Son contratados por los grupos de la mafia en ciudades como Sicilia, donde son los encargados de llevar a cabo los asesinatos a sueldo ordenados por los clanes que ahí operan. En Italia se considera que dentro del crimen organizado los menores de edad encuentran empleadores opulentos que les dan la oportunidad de obtener recursos económicos a cambio de sus servicios como sicarios. Otras ciudades que han visto acrecentado este

fenómeno han sido Palermo y Nápoles, donde son cada vez más los niños que se encuentran relacionados a la mafia, llevando a cabo múltiples y variadas actividades.

De acuerdo con el periódico El Mundo (2018), en su reportaje “*Baby Camorra: cómo los niños asesinos se hicieron con el control de la mafia napolitana*” existen menores de edad participando en la Camorra de edades tan cortas como los doce años. Los niños involucrados en esta mafia son los encargados del orden social dentro de la ciudad, así como de asesinar al enemigo. Para lograr el control de las ciudades, otra de las actividades que realizan es la venta y distribución de narcóticos, que de acuerdo al reportaje antes mencionado puede llevarlos a obtener ganancias de hasta cien mil euros en una sola noche, esto los lleva a ganar más de quince millones de euros al año.

Queda claro que el fenómeno de los *niños soldados* ha trascendido las fronteras a lo largo de la historia y con ello ha vulnerado las vidas de los menores de edad involucrados en dicho fenómeno.

La propagación de la utilización de menores de edad en los diversos escenarios de conflicto alrededor del mundo ha generado una importante violación y pérdida de los derechos humanos de las niñas y los niños que se encuentran atrapados entre sus redes. Aunque el sufrimiento es inimaginable, existe un tipo de violencia que se acentúa cuando hablamos de las niñas en espacios de conflictos bélicos, por la violencia sexual que se presenta en diversas formas y que menoscaban la vida de quienes la padecen.

Siempre acompañada de otros tipos de violencia la violencia sexual tiene, ante todo, una arista de poder y sumisión que la atraviesa. Las niñas en espacios de guerra y conflicto armado están desprotegidas y a merced de sus captores, mismos que utilizan y explotan sus cuerpos de formas devastadoras y que dejan secuelas permanentes en su vida, aun cuando hayan logrado salir del grupo o del espacio donde fueron violentadas.

Hacer una distinción entre la violencia sexual y el resto de violencias que padecen niñas y niños en espacios de conflictos es esencial para atender de forma adecuada sus necesidades como víctimas y sobre todo para reconocer que existe un fenómeno de explotación y abuso que suele estar ligado a los múltiples conflictos armados y de guerra en el mundo.

## Violencia sexual en escenarios de conflicto

Al involucrarnos en la investigación referente a los *niños soldados* en el mundo, nos encontramos con un vacío evidente en lo que a las niñas se refiere. Las niñas rara vez son nombradas cuando se habla de la participación de los menores de edad en los diversos conflictos bélicos y armados que se desarrollan en múltiples espacios vitales. Su participación en conflictos bélicos ha sido, por decir lo menos, velada y dejada de lado. La realidad es que no se le da la misma importancia a la violencia padecida por ellas, tampoco a su participación activa en los conflictos y suelen no ser mencionadas en los estudios realizados.

Las razones de esta ausencia en las investigaciones de los *niños soldados* en el mundo pueden ser variadas, sin embargo, de forma general responde a la forma clásica de hacer la historia. Una forma centrada en la figura masculina, como la universal, el tan conocido 'hombre' o 'ser humano' como sujeto general de la humanidad. El androcentrismo ha permitido que las investigaciones a lo largo de la historia hayan presentado al varón, al hombre, como único ser palpable para ser estudiado, dejándola de lado y no considerándola como sujeto de estudio.

Esta situación ha permitido que la realidad de las *niñas soldado* sea asumida, pero no mencionada. Aquellas niñas que participan de manera activa en conflictos bélicos y son objeto de múltiples vejaciones y explotaciones, rara vez son nombradas en los estudios científicos que se han desarrollado alrededor de la imagen del *niño soldado*, imagen misma que ha sido mencionada en espacios de gran importancia e impacto global desde los años noventa.

Es preciso, sin embargo, hacer visible que la situación de las niñas, en lo que a la guerra se refiere no difiere en exceso de aquella experimentada por los niños. Si bien, debemos también recalcar que las violencias a las que dichas niñas son sometidas han sido regidas históricamente por la desigualdad de género.

En el mundo masculino de la guerra, la realidad de las niñas combatientes es a menudo invisible. Sin embargo, cerca de la mitad de los niños asociados a grupos armados en el mundo son niñas. (Valéz, 2010). No podemos obviar el hecho de que dentro de la participación de menores de edad en conflictos armados existe una implicación considerable de niñas. Un 40% de los *niños soldados* que se considera existen en el mundo, son niñas. Es decir, existen aproximadamente ciento

veinte mil niñas participando en acciones bélicas en distintos países. Niñas cuya situación, a menudo, pasa desapercibida ya que el foco de atención internacional se ha puesto, cuando así ha sido, en los niños soldados. (Serrano, 2009).

La problemática y la preocupación internacional está enfocada en los varones, inferencia propiciada entre otros factores por el lenguaje generalizado que hace de términos masculinos los “neutros”. En palabras de Twun-Danso:

“Not only does the practice of using girls in conflicts around the world continue today, but so does the silence surrounding this phenomenon. International discussion, peace agreements, reports, studies and demobilization and rehabilitation programs all use the generic term ‘child soldiers’ to describe primarily on boys as combatants, girls are largely forgotten, ignored or dismissed”. (Serrano, 2009).

A pesar de lo anteriormente expuesto existe un número, aunque reducido, de investigadores que se han centrado en dar a conocer la realidad de las *niñas soldados* alrededor del mundo. Se han recabado datos, no solamente en cuanto al número presumible de estas niñas, sino también a las condiciones en las que son reclutadas, las actividades que realizan dentro de las organizaciones o grupos a los que pertenecen y por supuesto los diversos tipos de violencias a las que son expuestas al ser partícipes de actividades que se asocian con la guerra.

En el caso de las niñas los testimonios relatan abusos y vejaciones de todo tipo: “Algunos comandantes tenían ciertos principios morales, pero otros sólo querían acostarse con quien fuera. O aceptabas o te negabas, con todas las consecuencias que esto podía acarrear”. O también, “frecuentemente, los comandantes ya tenían otra concubina, lo que también provocaba problemas con la otra mujer. Si te negabas, estabas poniendo en duda su autoridad, lo estabas desafiando, y esto te causaría problemas. Muchas veces me azotaron en la espalda por decir no a un comandante. Me mandaba azotar” Los anteriores son testimonios de *ex niñas soldado* que al momento de las entrevistas expuestas en documentos de la ONU ya habían sido desmovilizadas y se encontraban en proceso de reinserción a sus comunidades. (ONU, 2010). Es natural plantear que la violencia a la que se enfrentan las niñas difiera de aquella a la que son expuestos los niños de los mismos grupos. Aunque no podemos aseverar que los niños no sean víctimas de violencia de índole sexual, lo más frecuente en esta realidad, es que

son las niñas las que padecen violaciones y explotación relacionada con su sexualidad y su naturaleza femenina.

Machel (1996), señala que los menores de edad asociados con grupos armados están expuestos a una violencia terrible, ya que se les obliga a presenciar y cometer actos de violencia, al tiempo que ellos mismos son sometidos a abusos y explotación y sufren lesiones o incluso mueren como resultado de estos actos. Su condición les priva de sus derechos, a menudo con graves consecuencias físicas y emocionales.

La violencia sexual, al igual que el resto de violencias que padecen los menores de edad en la guerra lleva consigo secuelas terribles que forman parte de la vida de los mismos incluso cuando han sido ya, desmovilizados y reintegrados a la sociedad.

Para poder entender la realidad de las niñas dentro de la guerra y las situaciones a las que son expuestas, es necesario recalcar que incluso en un ambiente de lucha constante siguen siendo mujeres, con toda la carga social que esto implica. Es ampliamente reconocido que las mujeres padecen una realidad diferente a la encarada por los hombres. En una sociedad donde el valor del varón y la hembra no es equivalente y en la que las mujeres están destinadas a cumplir con roles de subyugación frente a los hombres, es necesario reconocer que el género juega un rol fundamental en cuanto al actuar social. De acuerdo con Scott (1990), el género es una forma primaria de relaciones significativas de poder. Este es pues, una construcción simbólica e imaginaria que comporta los atributos asignados a las personas a partir de la interpretación cultural de su sexo: distinciones biológicas, físicas, económicas, sociales, psicológicas, eróticas, afectivas, jurídicas, políticas y culturales impuestas. (Hernández, 2006).

El género supone ciertas características propias de los sexos, lo femenino y lo masculino. Por lo tanto, si consideramos al género como un factor o un mecanismo utilizado para ostentar poder podemos decir que, los hombres son, al menos de acuerdo a los datos existentes, quienes violentan a las mujeres. Y en las *niñas soldado* esto no difiere, por el contrario, son los hombres los que reclutan a las menores de edad para utilizarlas como soldados dentro de la guerra, son estos también los que las violentan de manera física y las utilizan para hacer las labores consideradas propias de su género. Es decir, las *niñas soldado* por su condición de mujer, deben realizar las labores domésticas que sean necesarias, las que incluyen la recolección y elaboración de

alimentos, limpieza de casas o campamentos, cuidado de los enfermos, entre otras. Las niñas sufren especialmente las consecuencias de la violencia de género en sociedades en la que además se discrimina de forma sistemática a las mujeres. (Keitetsi, 2005)

El principal objetivo de reclutar a menores de edad para combatir como soldados a lo largo y ancho del mundo es el mismo, contar con grupos numerosos que combatan por una causa específica. A los menores se les entrena en la práctica y uso de armas de fuego, en la implantación de minas, en el empleo y elaboración de objetos explosivos, así como también son utilizados para transportar armamento, como vigilantes e informantes, entre otras actividades.

Una gran mayoría de las niñas que son reclutadas y utilizadas como *niñas soldados* llevan a cabo esas actividades a la par que los varones. Las niñas se encuentran en las filas de combate y enfrentan a los adversarios. Esta igualdad en las armas y la utilización de la violencia no supone, sin embargo, estar libre de abusos y violencia sexual, ni de estigmas y desvaloración por ser niñas, así como el posible rechazo en el contexto familiar al momento de la reintegración. (Muñoz, 2015)

En junio del 2014 el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, celebró en Londres la Cumbre Mundial para poner fin a la Violencia Sexual en los Conflictos. En este foro, varios Estados contrajeron nuevos compromisos y se presentó el Protocolo Internacional para la Investigación y Documentación de la Violencia Sexual en los Conflictos. (Naciones Unidas. Consejo de Seguridad, 2015).

Este protocolo hace alusión a los diversos países que de forma reiterada hacen uso de menores de edad en los conflictos armados sufridos en sus territorios y en particular expone la violación reiterada de los derechos humanos de las niñas víctimas de violencia sexual. El primero en aparecer en la lista es Afganistán y aunque son pocos los casos que se denuncian, se cree que obedece a la estigmatización que se da hacia los denunciantes y no por el hecho de que sean pocos los casos. De acuerdo a las Naciones Unidas (2015), entre enero y diciembre del 2014, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Afganistán documentó 44 casos de violencia sexual cometidos en contra de mujeres y niñas en escenarios de conflictos bélicos.

Durante 2014, fueron documentados 2,527 casos de violencia sexual relacionada con el conflicto en la República Centroafricana. En

este país, de acuerdo con la ONU las niñas han sido sistemáticamente víctimas de ataques de índole sexual.

Por otra parte, en Colombia, entre 1985 y 2014 se registraron 7,353 casos de violencia sexual relacionados con el conflicto armado interno que desde hace varias décadas se desarrolla en dicho país. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados (ONU, 2015), reportó que durante el 2014 hubo un aumento en las violaciones y en el desplazamiento forzado. Dicha oficina consideró que el 39% de los casos estaban directamente relacionados con la dinámica del conflicto armado al que se enfrenta el país y que dichas violaciones fueron perpetradas por individuos que portaban armas. En este país, los niños, niñas y mujeres desplazados internamente siguen siendo la más vulnerable a la violencia sexual.

Países como Iraq han utilizado la violencia sexual como una estrategia para sembrar el terror y manejar a la sociedad. Por otra parte, utilizan según la ONU, la promesa de acceso sexual a niñas y mujeres como propaganda de EIIL, como una estrategia más de reclutamiento. Se considera que en dicho país aproximadamente 1,500 civiles pueden haberse visto obligados a caer en la esclavitud sexual. (Naciones Unidas. Consejo de Seguridad, 2015).

El panorama antes expuesto es similar al que se describe en países como Libia donde las niñas y las mujeres han sido mayormente afectadas por el deterioro a la seguridad, lo que ha generado un aumento en la violencia sexual que estas padecen. Otros países como Malí, Myanmar, Somalia, Sudan del Sur, Darfur, Siria, Yemen, entre otros presentan prácticas similares en las que mujeres y niñas son utilizadas y explotadas como objetos sexuales aprovechando la ola de violencia y de victimización reiterada que se da en los escenarios de conflicto.

En Nigeria un episodio altamente alarmante durante el 2014 fue el secuestro por parte de Boko Haram de 276 niñas en una escuela secundaria de Chinok. De acuerdo con la ONU (2015):

“Este incidente debe considerarse en el contexto de más de seis años de insurgencia en el norte de Nigeria, que se caracteriza por violaciones sistemáticas de los derechos humanos, incluidos los secuestros y los abusos sexuales cometidos por Boko Haram. Además, el deterioro de la situación humanitaria y de seguridad en el nordeste ha provocado desplazamientos a gran escala, que, según los trabajadores humanitarios y los civiles desplazados, han dado lugar a violaciones y trata de niñas durante la huida de la población y en los campamentos de desplazados

internos. En el estado de Borno, Boko Haram se han secuestrado a mujeres y niñas a menudo obligándolas a contraer matrimonios que entrañan violaciones repetidas. A veces esos matrimonios se proponen como forma de “protección” frente a la violación por otros miembros del grupo. Las niñas que se niegan a contraer matrimonio o a entablar contacto sexual dentro del matrimonio han tenido que enfrentarse a la violencia y a amenazas de muerte. El matrimonio forzado, la esclavitud y la “venta” de mujeres y niñas secuestradas son elementos fundamentales del *modus operandi* y la ideología de Boko Haram”.

Las violencias más graves a las que son sometidas las niñas que participan de conflictos armados incluye la esclavitud y la violencia sexual, así como los problemas de salud derivados de la explotación sexual. Otra de las servidumbres que las *niñas soldado* soportan es la del matrimonio forzado. De acuerdo con información de Naciones Unidas, la mayor parte de las niñas reclutadas en la República Democrática del Congo eran sometidas a esclavitud sexual y el 60% de las niñas soldado de Sierra Leona se convirtieron en *bush wives* (esposas de la selva), algo también documentado en Liberia y Angola, de igual manera existen casos documentados de matrimonios forzados en Colombia entre niñas, menores de edad y comandantes de las FARC. (Muñoz, 2015).

La violencia sexual relacionada con los conflictos abarca violaciones, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazos forzados, esterilización forzada, abortos forzados, desnudez, trata y todos los demás actos de violencia sexual de gravedad comparable contra mujeres, hombres, niñas y niños que tienen una vinculación directa o indirecta (temporal, geográfica o causal) con un conflicto. Esta vinculación puede manifestarse en el perfil del autor o de la víctima, el clima de impunidad o la situación de colapso del Estado, la existencia de una dimensión transfronteriza o el incumplimiento de disposiciones de acuerdo de alto el fuego. (Naciones Unidas. Consejo de Seguridad, 2015).

La violencia sexual a la que son sometidas las niñas en escenarios de conflicto armado o bélico surge de la discriminación y la deshumanización que se da a la figura de la niña y la mujer dentro de los diversos grupos que las reclutan y explotan de manera reiterada. Y suelen quedar impunes, ya que rara vez son denunciados debido a los riesgos que esto implicaría para la víctima, así como también por los traumas que dichas violaciones generan en las menores de edad que las padecieron.

El temor a la estigmatización y a las represalias es casi universal, y a menudo se ve agravado por la percepción de que es inútil presentar

denuncias debido a los limitados servicios disponibles y a la dolorosa lentitud de la justicia. (Naciones Unidas. Consejo de Seguridad, 2015). Por esta razón, las víctimas no buscan obtener justicia ante las violaciones a sus derechos y por todas sus consecuencias.

La presencia constante de violaciones, esclavitud sexual y matrimonios forzados es una tendencia preocupante. La oposición ideológica de los grupos extremistas a la educación de las niñas las ha expuesto a un mayor riesgo de sufrir abuso. Por otra parte, los grupos armados han utilizado la violencia sexual como un medio para forzar el desplazamiento de poblaciones y para vulnerar aún más a niñas y mujeres refugiadas.

Existen testimonios desgarradores de niñas que han sido violentadas sexualmente de manera reiterada, que son expuestas a abusos en múltiples ocasiones y por diversos hombres. “Para una niña era todavía más difícil. Entre tantos hombres, tú también eras un objetivo. A los 15 años era incapaz de recordar cuantos hombres habían abusado de mí”. (Keitetsi, 2005). Estas violaciones suelen ser perpetradas por los miembros del grupo armado de pertenencia, incluyendo a los niños. Uno de los elementos que diferencia a los niños y a las *niñas soldados* es que ellas están más expuestas a la violencia, en especial a la de naturaleza sexual, llegando a ser víctimas incluso, de los otros niños menores de edad que forman parte del grupo armado. Por esta razón son las niñas las que se sitúan en el último escalón de la marginación, primero por el hecho de ser menores de edad y aún más por ser mujeres.

Niñas violadas, con embarazos no deseados en condiciones precarias, que son obligadas a tomar anticonceptivos y en algunos casos a abortar, que dan a luz sin asistencia médica y con grave riesgo para su salud, sin olvidarnos de las que contraen enfermedades de transmisión sexual (entre ellas VIH), suelen no recibir medicación ni atención sanitaria. “Cuando nos quedábamos embarazadas nos sentíamos avergonzadas por lo que nos habían hecho. Al principio no sabía lo que me estaba pasando, porque nunca nadie te habla de eso (embarazo)”. (Keitetsi, 2005).

En Liberia, más del 75% de las mujeres y niñas asociadas con grupos armados posteriormente rehabilitadas, han declarado haber sido víctimas de violencia sexual. (Jiménez, 2014). Es decir, la mayoría de las niñas involucradas en conflictos armados son víctimas no solo de la violencia que de dichos conflictos se desprende, sino que lo son

también de la violencia ejercida en su contra por parte de aquellos que conforman los grupos de los que ellas pertenecen.

### ***Bush wives***

Las menores de edad que no son tomadas como “esposas” están a disposición de cualquiera dentro del grupo que quiera “usarlas” para su placer. En Uganda, por ejemplo, una de cada cinco niñas ha sido secuestrada por el movimiento de la LRA (Lord’s Resistance Army). En este caso la mayoría de los comandantes de este ejército rebelde tienen al menos cinco “esposas” y aquellos que se encuentran en niveles menores de mando tienen al menos dos. Menos del 1% de las niñas que son abusadas durante los periodos de guerra y violencia son ayudadas por las ONGs, agencias gubernamentales o movimientos civiles.

Por otra parte, la mayoría de las niñas secuestradas y utilizadas durante la guerra regresan a sus comunidades siendo madres, esta situación las deja en desventaja ante aquellas niñas que no fueron secuestradas y que continuaron con su educación. Por esta razón las niñas que fueron *bush wives* se encuentran incompetentes para lograr un desarrollo económico deseable.

Según los datos de la organización Equality Now (2008), el 93.5 % de las niñas que fueron utilizadas como *bush wives* dicen que fueron abusadas sexualmente mientras se encontraban en la selva. Se considera que el número es mayor, sin embargo, las víctimas se encuentran emocionalmente indispuestas para dar sus testimonios. Se menciona también, que aproximadamente el 85% de estas niñas regresan a sus comunidades siendo portadoras de alguna enfermedad de transmisión sexual, incluyendo al VIH.

Reportes realizados por grupos tales como *Human Rights Watch* y *Médicins sans Frontières*, *Friedman-Rudovsky*, (2013), están llenos de historias como la de Laura, secuestrada a los 12 años por el grupo rebelde LAR, permaneció junto a los rebeldes durante tres años, hasta el final de la guerra. Laura dice que el abuso sexual inicio la noche en la que fue raptada, “vino un hombre y me “desvirginó”, más tarde esa noche otro hombre la reclamo como su *bush wife*. Ser una esposa de la selva significa que las niñas pertenecen al hombre que las haya reclamado como tal, sin embargo, Laura sufrió violaciones por múltiples hombres

durante su estancia en el grupo. Su hijo de ahora 13 años nació en ese periodo. Otras historias como la de Fatsmata que en ese tiempo tenía 11 años “fui violada por diez hombres en el primer día que estuve en el grupo... tomaban turnos conmigo y luego solo me dejaban ahí tirada”.

“Mi padre no quería verme, estaba avergonzado de mí” (Janet, ex bush wife de Sierra Leona). Janet regreso a su hogar en Binkolo después de haber sido secuestrada tres años atrás, su madre la recibió con una gran sonrisa, pero su padre no volvió a relacionarse con ella. Janet estaba embarazada y lleva en brazos a su hija de dos años nacida en la selva al momento de su regreso a casa. De acuerdo a Laura “esto era la norma... la gente me decía a mí y a otras chicas que éramos rebeldes y que no pertenecíamos a la comunidad”. Esto es casi una regla, porque, las que logran huir o son desmovilizadas de espacios en conflicto, usualmente son rechazadas en sus comunidades de origen. “Somos estigmatizadas y llamadas de diferentes formas ofensivas” (Saidata, bush wife de Sierra Leona).

Mientras que las imágenes de niños sosteniendo armas de tipo Kalashnikovs son conocidas a lo largo del mundo, los rostros de las niñas secuestradas y utilizadas en la guerra forman una realidad muy poco conocida; así como tampoco las diversas violencias a las que son sometidas.

Durante la guerra civil en Sierra Leona (1991 – 2002) se realizó un programa de desmovilización de menores, dicho programa no tomó en cuenta a las niñas que se encontraban secuestradas y estas no fueron tomadas en cuenta como parte de los procesos de reinserción. ¿La razón? Pues, para formar parte del programa los menores de edad debían tener en su poder un arma. Sin embargo, las niñas que fueron secuestradas y violentadas sistemáticamente no tenían una, esto permitió que fueran dejadas dentro de los grupos armados y que siguieran siendo víctimas de forma reiterada. Por otra parte, las menores de edad que si fueron desmovilizadas, se encontraron con la realidad del rechazo de sus comunidades, especialmente aquellas que habían tenido hijos de los rebeldes durante su cautiverio.

Las razones por las cuales se da el rechazo hacia estas niñas una vez que vuelven a sus comunidades pueden ser variadas. Primeramente, no todas las personas entienden que la mayoría de las niñas que forman parte de grupos fueron secuestradas y que permanecen junto a los rebeldes por el miedo a ser asesinadas si tratan de escapar. Algunas

familias habían dado por hecho la muerte de sus hijas, y cuando ellas regresaron al hogar las familias no sabían como convivir con ellas, toda vez que ya habían pasado un proceso de duelo y desapego durante años. Otras familias simplemente consideran que las niñas han sido “manchadas” por las practicas sexuales a las que han sido sometidas durante su cautiverio y esto es suficiente para rechazarlas a su regreso. Algunas familias sienten temor, a su vez, de ser rechazadas por su comunidad si aceptan a sus hijas al regreso de la guerra.

La exclusión social y el estigma es mucho más común para las niñas que para los niños, por la pérdida de valor social que las comunidades tienen hacia las niñas por haber tenido relaciones sexuales fuera del matrimonio tradicional, sin tomar en cuenta que no es sino la violencia padecida en ese proceso.

Es claro, pues, que las niñas son ampliamente victimizadas en espacios de conflicto y que son revictimizadas aún desmovilizadas y de regreso con sus familias y comunidades. Aunque no todos los conflictos armados alrededor del mundo son iguales en duración, objetivos, tácticas, entre otros aspectos lo que parece ser un factor redundante en todos ellos es la violencia que se ejerce hacia los menores de edad que se encuentran involucrados, especialmente las niñas.

### **Niñas y niños soldados en México, víctimas y victimarios del crimen organizado**

En las distintas organizaciones delictivas que operan en México existen menores de edad que participan de manera activa en hechos ilícitos. La realidad es que el conflicto armado que se ha desarrollado en México Esa participación en hechos violentos y delictivos les significa una disminución considerable en su expectativa de vida; pese a ello, son actores principales de la violencia que se ha venido acrecentando en México desde 2006. Las cifras planteadas por el Sistema Nacional de Seguridad Pública (2010), sostienen que tres de cada diez muertes violentas en el país son jóvenes (31.7%) y la mayoría de éstas suceden por asesinato.

En 2011 México informó a la ONU, ante una petición expresa, que no tenía datos sobre la participación de niños en grupos delictivos o armados; además, rechazó que el país se encontrara enfrentando un con-

flicto bélico o armado en el que se encontraran involucrados menores de edad, por lo que tampoco entregó información al respecto. (Montalvo, 2015). El Estado mexicano no reconoce la situación de violencia que se ha acrecentado en el país y la notable falta de información veraz al respecto. En el reporte denominado *La infancia cuenta*, del 2014, se encuentran las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño al Estado Mexicano en Materia de Protección de los Derechos de la Infancia Involucrada en la Violencia, donde destacan las que desde el 2011 se habían formulado en las Observaciones Finales a México por parte del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas (2011):

- a. Recopilar datos sobre el número de niños detenidos, heridos o muertos en la lucha que mantienen el ejército y las fuerzas policiales contra los grupos armados no estatales;
- b. Investigar todos los delitos cometidos contra niños y garantizar que los tribunales civiles tengan competencias por el ejército;
- c. Evitar la impunidad garantizando el enjuiciamiento y castigo de los responsables;
- d. Adoptar medidas adecuadas para proteger a los menores de las acusaciones policiales y militares en el contexto de las medidas adoptadas para garantizar la seguridad pública, así como de la violencia armada procedente de los grupos armados no estatales;
- e. Establecer los mecanismos oficiales y los marcos jurídicos pertinentes que garanticen los derechos humanos y la protección de los menores, en especial las niñas, ante la violencia derivada de las acciones militares y ejercidas por los grupos armados no estatales;
- f. Establecer reglamentos y protocolos específicos para las fuerzas militares y de seguridad sobre la forma de garantizar la integridad de los niños durante las investigaciones de las que sean objeto los grupos armados no estatales y las actividades para combatirlos.

Ante estas observaciones, el Estado mexicano dio como respuesta que en México no existía conflicto armado o guerra alguna, que no era pertinente la recolección de los datos ni la toma de acciones propuestas en esas observaciones.

La realidad es otra, en México desde la “Guerra contra el narcotráfico” iniciada por Felipe Calderón (2006- 2012), los grupos de crimen organizado y el Estado se han visto involucrados en incontables enfrentamientos armados que no solo han generado víctimas civiles,

sino que ha llevado a los grupos delictivos a diversificar sus prácticas y para ello han recurrido a la utilización y explotación sistemática de menores de edad en diversas actividades criminales. Aunque existen claras diferencias en los países al utilizar a los y las menores de edad, su explotación y victimización es un fenómeno repetitivo y que en nuestro país se duplica.

La violencia y la explotación sexual es un fenómeno que se ha dado en México y que ha permeado en la era de la guerra contra el narcotráfico como parte de la realidad mexicana. En nuestro país, violencia y explotación sexual están directamente relacionadas con el tráfico y la trata de personas con fines sexuales, siendo esta la tercera actividad más lucrativa para el crimen organizado, superada solo por el tráfico de drogas y el tráfico de armas.

Una vez iniciada la guerra contra el narcotráfico, diversos grupos delictivos de nuestro país, se enfrentaron a la pérdida de capital, porque la estrategia era que al mermar la capacidad financiera se le restaría capacidad de actuación a los grupos del crimen organizado. Se incautaron toneladas de narcóticos, se accedió a recursos económicos de los diversos cárteles mexicanos. Pero, lejos de minimizar su poder de acción, los llevó a diversificar sus actividades ilícitas. Esta expansión los llevó al cobro de piso, los secuestros y la trata con fines de explotación sexual; esta última se convirtió en el tercer negocio más redituable para el crimen organizado y las niñas fueron sus principales víctimas.

De acuerdo con la PGR, en un documento del Senado llamado La trata de personas, un negocio construido por redes del poder político, económico y el crimen organizado: IBD (2017), existían en México 47 grupos de crimen organizado que involucraban a la trata y explotación sexual de personas. Dentro de ese documento se explica que, de acuerdo con la CNDH, las estimaciones sobre el número de víctimas varían entre los cincuenta y los quinientos mil y que el número de niños y niñas sometidos a esclavitud sexual varía de dieciséis mil a veinte mil. Sin embargo, otras cifras revelan que los menores de edad víctimas de explotación sexual en nuestro país podrían rondar los setenta mil.

La CNDH, en el mismo documento, asegura que cada año aproximadamente 21 mil menores de edad son captados por los grupos de delincuencia organizada y las redes de trata con fines de explotación sexual; que 45 de cada 100 son niñas indígenas, noventa y tres son mujeres y veintiséis son menores de edad.

De manera diferente, para la red transnacional *Hispanic in Philantropy* (2018), los actores involucrados en la trata de personas están relacionados con el crimen organizado -en estrecha relación con las autoridades- y la finalidad principal son los trabajos forzados y las prácticas análogas a la esclavitud, principalmente la prostitución forzada.

Ahora bien, de los 35 mil niños que se considera participan activamente en el crimen organizado en México, de acuerdo con los datos proporcionados por el Senado de la Republica

(2010), se considera que existe un porcentaje importante que son niñas, mismas que son las *niñas soldado*; inmersas en la violencia física, emocional y sexual por parte de los integrantes varones de los grupos delictivos de pertenencia.

Al formar parte activa de los grupos de crimen organizado, las *niñas soldados* asumen cargos como vigilantes, cocineras, mulas e incluso algunas de ellas participan en el *sicariato*. Sin embargo, prevalece un amplio número de menores de edad explotadas sexualmente. Sea como parte de las “labores” asumidas por exigencia de los jefes o como víctimas de trata que se da desde su reclutamiento o con la promesa de beneficios que nunca llegan.

Durante el Foro Capítulo de la Constitución de la Ciudad de México ¿Acaso los trabajadores tienen derechos?, (Siempre, 2016), realizado el 9 de diciembre del año 2016, se planteaba la posibilidad, después aceptada, de legalizar la prostitución en la Ciudad de México la Diputada Constituyente, Beatriz Pagés mencionó que:

“La legalización del trabajo sexual, léase prostitución, lo único que se lograría es darle una patente de corso al crimen organizado. Es decir, una licencia para seguir explotando y esclavizando mujeres, niñas y niños.

Es incongruente e inaceptable que los constituyentes estemos, por un lado, construyendo un pacto social para proteger derechos humanos y al mismo tiempo abramos las puertas para que esos derechos sean vulnerados.”

Esto ultimo como muestra clara del conocimiento por parte del Estado de la explotación que padecen en el entorno del crimen organizado los niños, pero especialmente las niñas que son coptadas y explotadas por los diversos grupos que operan en nuestro país.

Aunque la realidad de la guerra contra el narcotráfico en México logró crear líneas que se desdibujaron y que no marcaron fronteras reales de su temporalidad, objetivo y acciones, fue claro que, más allá

de los intereses políticos con los que se instaló en el imaginario colectivo, obligó a la sociedad a asumir que “algo” sucedía. Un “algo” que es utilizado como manta y protección por los grupos del crimen organizado para actuar con total impunidad bajo la mira del Estado, protector de sus intereses.

Esta estela de ilegalidad y excepción ante las reiteradas violaciones cometidas en contra de la población y en especial de la explotación de los niños y las niñas, como práctica asumida por el propio Estado como un fenómeno que, aunque indeseable, es insistente y real.

La explotación sexual de los menores de edad, particularmente de las niñas, se da en nuestro país de la misma forma en que se da en el resto del mundo, en total impunidad. Aunque los patrones de conducta para el reclutamiento y la violación de las niñas sea un fenómeno reconocido poco o nada se hace en México para prevenir y terminar de forma contundente con lo que podría ser una de las peores formas de vulneración de los derechos humanos de las niñas mexicanas.

### **A modo de conclusión**

Las guerras han sido a lo largo de la historia, espacios de violencia incalculable que deja a su paso víctimas invisibles. Aquellas que se convierten en estadísticas y números y que no son más que meros daños colaterales. La pérdida de los derechos básicos, la explotación y la utilización con finalidades diversas, suele ser el destino que padecen niños y niñas en espacios de violencia y conflicto armado. Los grupos armados ven en los menores de edad, no un sujeto de derecho, sino un objeto para ser utilizado acorde a sus fines. Al ser despojados de su valor como personas resulta la practica en su contra todo tipo de abusos, violencias y atrocidades que los marcan de manera indeleble para vidas futuras. Vidas rotas de niños y niñas que sirven de soldados y que comprenden poca cosa.

Los tratados internacionales que han intentado, fallidamente disipar la violencia que padecen los menores de edad inmersos en los conflictos bélicos alrededor del mundo han logrado poco o nulo avance ante la prevención del reclutamiento y utilización de las niñas y los niños como soldados y los expone así a una basta violencia física, emocional, sexual, entre otras.

En México como en algunos otros países los niños y niñas son utilizados y abusados de forma sistemática, en nuestro país esto se vio agravado a partir del inicio de la “Guerra contra el Narcotráfico” en el año 2006 y es una práctica que continua hasta la fecha. Sin embargo, la explotación de niños y niñas en los espacios bélicos no es estrictamente idéntica. Como hemos analizado, las formas en que unos y otras son violentados y utilizados varía tanto en el tipo como en la normalización social de los roles diferenciadores que conlleva ser un niño o una niña soldado.

Tomando en consideración la información presentada a lo largo de este artículo, podemos aseverar que las niñas utilizadas como soldados han sido y siguen siendo una parte olvidada del panorama general sobre los *niños soldados* en el mundo. Y las violencias a las que son sometidas quedan olvidadas en los discursos que suprimen cualquier indicio de su existencia. Es, sin embargo, pertinente conocer sus historias, develar la realidad a la que se enfrentan y las situaciones que son para ellas parte de su cotidianidad. Las vejaciones sexuales a que son sometidas en su contra deben ser exploradas y expuestas para combatir las de manera efectiva y para dar respuesta a la situación de las más de cien mil niñas que viven en situación de guerra como *niñas soldado*.

## Referencias

- African Commission on Human and Peoples' Rights: Communication 341, 2007 Equality Now Federal Republic of Ethiopia.
- Akam, S. (2010) Appeal: Raped by the enemy, shunned by friends. independent.co.uk Recuperado: 10 Agosto 2014
- Anan (2008) The state of female youth in Uganda: Findings from the survey of war affected youth phase II equalitynow.org Recuperado: 10 Agosto 2014
- Dowdney, L., (2005). Comparaciones internacionales de niños y jóvenes en violencia armada organizada: Ni guerra, ni paz. Río de Janeiro: Viva Rio
- El Mundo (2018) *Baby Camorra*: cómo los niños asesinos se hicieron con el control de la mafia napolitana www.elmundo.es recuperado: 01 abril 2020
- Friedman-Rudovsky, J. (2013) The women who bear the scars of Sierra Leone's civil war telegraph.co.uk Recuperado: 12 agosto 2014
- Hernández, Y. (2006). Acerca del género como categoría analítica. *Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*. Santiago de Cuba

- Hispanic in Philantropy (2018) Una mirada desde las organizaciones de la sociedad civil a la Trata de personas en México. senado.gob.mx Recuperado: 27 marzo 2020
- Humanium ONG (2010) <http://www.humanium.org/es/ninos-soldado> Recuperado: 28 mayo 2013
- Jiménez, C. (2014) *Niñas soldado: Peculiaridades de género*. Málaga. www.eu-med.net Recuperado 29 julio 2014
- Keitetsi, C. (2005) *Mi vida de niña soldado: Me quitaron a mi padre y a mi madre y me dieron un fusil*. Madrid: Ed. Maeva
- Machel, (1996) Informe de las Naciones Unidas acerca de las Consecuencias de los conflictos armados sobre los niños.
- Montalvo, T., (2015). México, sin datos sobre como el crimen organizado afecta a la infancia del país. Animal político [www.animalpolitico.com](http://www.animalpolitico.com)
- Montesino, S. (1997). *Palabra dicha*. Chile
- Muñoz, A. (2015) Siete países en el mundo que reclutan niñas soldado. Misiones Salesianas [www.doc.esp](http://www.doc.esp) Recuperado 19 marzo 2016
- ONU. Niños Soldados la infancia robada. 2010. [www.onu.org](http://www.onu.org) Recuperado 02 marzo 2013
- ONU. (2014) Ejércitos que reclutan niños. El País, Madrid.
- ONU (2015) Protocolo Internacional para la Investigación y Documentación de la Violencia Sexual en los Conflictos. Naciones Unidas. Consejo de Seguridad.
- Scott, J. (1990), *El genero: una categoría útil para el análisis histórico*. Ed. Alfons El Manganim
- Senado de la República (2017) La trata de personas, un negocio construido por redes del poder político, económico y el crimen organizado comunicación.senado.gob.mx Recuperado: 1 abril 2020
- Serrano, M. (2009) *Las niñas soldado*. [www.africanfoundation.org](http://www.africanfoundation.org) Recuperado marzo 2013
- Siempre (2016) Legalizar prostitución, arma para crimen organizado. Recuperado 26 de marzo 2020 [www.siempre.mx](http://www.siempre.mx)
- UNICEF Los Principios de París. Principios y directrices sobre los niños asociados a las fuerzas armadas (2007) Comisión de Derechos Humanos Niños Soldado (1997) [Unicef.org](http://Unicef.org)
- Valéz, S. (2010) *Las invisibles niñas soldado*. [www.periodismohumano.com](http://www.periodismohumano.com) Recuperado: 26 Febrero 2017.